

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

JUEVES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 1968

NUM. 201

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas
Idem atrasado: 5 pesetas
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital: 90 pesetas trimestre; 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Habiéndose terminado las obras de construcción de una escuela y una vivienda para Maestro en Pendilla, por el contratista adjudicatario don Rafael Pino Redón, se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 12 de agosto de 1968. — El Presidente, Florentino Argüello.
3867 Núm. 3015.—143,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de

Villamontán de la Valduerna

Finalizadas que se hallan las obras de construcción de la "Casa Consistorial de este Ayuntamiento", por el contratista don Alberto Fernández Martínez, procede la devolución de la fianza constituida, lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentar-

se las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Villamontán de la Valduerna, 27 de agosto de 1968.—El Alcalde, M. Cuadrado.

4020 Núm. 3012.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de

Santa Cristina de Valmadrigal

Aprobada por esta Corporación la Ordenanza para la exacción de los derechos y tasas sobre concesión de licencias para construcciones y obras, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días a los efectos de oír reclamaciones.

Santa Cristina de Valmadrigal, a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Alcalde M. Santamarta.

4021 Núm. 3013.—77,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de

Zambroncinos del Páramo

Aprobado el reparto del presupuesto ordinario para 1968 de esta Junta, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Zambroncinos del Páramo, a 26 de agosto de 1968.—El Presidente (ilegible).

3990 Núm. 3016.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia

número Dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía, a instancia de Industrias y Almacenes Pablos, S. A., entidad representada por el Procurador Sr. García López, contra don Fernando Tenedor Moraga, vecino de Valencia, en situación de rebeldía, sobre reclamación de 50.523,15 pesetas de principal, más costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los bienes embargados a dicho demandado y que se relacionan así:

1.º—Un automóvil marca Renault-8, matrícula V-186.759. Valorado en cincuenta mil pesetas.

2.º—Un televisor marca Elbe, de 23 pulgadas con elevador y mesita. Valorado en diez mil pesetas.

3.º—Una máquina de coser marca Werthein con mueble de madera, seminueva. Valorada en mil quinientas pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día treinta de septiembre actual en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el diez por ciento efec-

tivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de León, a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, (ilegible).

4053 Núm. 3027.—275,00 ptas.

Juzgado Municipal número Dos de León

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de los de León.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio de cognición número 124 de 1968, seguido a instancia de don Victorino Pastor Pastor, representado por el Procurador D. José Muñiz Alique contra D. José Antonio Ortega Martín sobre reclamación de 17.000 pesetas, se saca a pública subasta por término de ocho días, a partir en la publicación del BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes:

BIENES MUEBLES
Pesetas

- 1.º Una mesa de billar en regular uso de 2,40 por 1,35 tapizada en verde. Valorada en 6.000
- 2.º Una mesa de champolín, también en regular uso que mide 1,62 por 1,04. Valorada en 2.000
- 3.º Un fútbolín en buen uso. Valorado en 3.000
- 4.º Otro fútbolín en buen uso, valorado en 3.000
- 5.º Otro fútbolín, también en buen uso, valorado en 3.000
- 6.º Otro fútbolín, también en buen uso, valorado en 3.000
- 7.º Una máquina electrónica "Arco Iris". Valorada en 3.000
- 8.º Otra máquina electrónica "Rey Palas". Valorada en 3.000
- 9.º Otra máquina electrónica con escopeta "Airways". Valorada en 3.000
- 10.º Otra máquina electrónica "Fesia". Valorada en 3.000
- 11.º Otra máquina electrónica "Autobol". Valorada en 3.000
- 12.º Otra máquina electrónica "Indianápolis". Valorada en 3.000
- 13.º Otra máquina electrónica "Beisbol". Valorada en 3.000
- 14.º Otra máquina electrónica "Eaffe". Valorada en 3.000

- 15.º Un contador de billar con las tres bolas de billar. Valorado en 400
 - 16.º Un posatacos de billar. Valorado en 100
 - 17.º Ocho tubos fluorescentes de distinto tamaño. Valorados en 400
 - 18.º Un mueble mostrador con vitrina rota en su frente y siete cajones en su parte posterior y varias puertas. Valorado en 1.000
 - 19.º Los derechos de arrendamiento y traspaso del local sito en la calle de Obispo Alvarez Miranda, número 21, titulado "Sala Recreativo". Valorado en 20.000
 - 20.º Un bastidor de cierre, con su luna y su puerta, también con luna. La luna del bastidor es de 1,88 y 1,70 aproximadamente, y la puer de dos metros por uno veinte. Valorado en 1.100
 - 21.º Un despacho compuesto por mesa metálica de tres cajones, con su luna de cristal de 1,60 por 0,81 m., un sillón giratorio metálico también tapizado en plástico gris y dos sillas haciendo juego. Valorado en 1.800
 - 22.º Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", Lexicon 80, con carro de 170 espacios, en perfecto estado de funcionamiento, n.º 1220466, con su correspondiente mesa metálica. Valorada en 5.000
 - 23.º Los derechos de traspaso y arrendamiento del local destinado a taller de reparaciones de máquinas electrónicas y otras, sito en la calle de San Gil, n.º 2, de esta ciudad. Valorado en 40.000
 - 24.º Un archivador metálico con cuatro cajones "Romero". Valorado en 2.400
- Suma total 132,400

Se señala para remate ante este Juzgado el día dieciocho del próximo mes de septiembre a las once horas, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

Dado en León, a 31 de agosto de 1968.—Siro Fernández.—El Secretario (ilegible).

4052 Núm. 3026.—715,00 ptas.

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de los de León.

Hago saber: Que en ejecución de

sentencia dictada en juicio de cognición número 4 de 1968, seguido a instancia de la Entidad Mercantil Hijos de Melchor Martínez, Ingenieros, S. A., representada por el Procurador D. José Muñiz Alique contra D. Antonio y D. Valentín Guerra, sobre reclamación de 15.763,77 pesetas, se saca a pública subasta por término de ocho días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes:

BIENES MUEBLES
Ptas.

- Unico: Una furgoneta marca Citroën, matrícula LE-29.300, valorada en 40.000
- Total 40.000

Se señala para remate ante este Juzgado el día dieciocho del próximo mes de septiembre a las once treinta horas, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

Dado en León, a 31 de agosto de 1968.—Siro Fernández.—El Secretario (ilegible).

4051 Núm. 3025.—198,00 ptas.

Anuncio particular

ORGANIZACION SINDICAL

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Concurso público para la adquisición de librería, persianas, despacho, máquina de soldar, aceros, fundición, aleaciones frigorífico, freidora y otros con destino a la Institución Sindical "Virgen de la Encina" en Ponferrada.

Las condiciones para llevar a cabo dichas compras, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el correspondiente pliego, expuesto en los tablones de anuncios de este Organismo y en el de la propia Institución.

Se admitirán ofertas en la Administración Sindical de León, durante veinticinco días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. La apertura de sobres por la J.E.A.P., se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas, en la sala de juntas de esta C.N.S., a las doce horas.

Todos los gastos de anuncios, impuestos, notario y demás derivados del concurso, serán a cargo de los adjudicatarios, en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 2 de setiembre de 1968.—El Presidente de la J.E.A.P., Antonio Díez Sandez.

4042 Núm. 3024.—198,00 ptas.